

ONU-DH condena los asesinatos del periodista Calletano de Jesús en Edomex y del defensor Sergio Cruz en Puebla

Ciudad de México, a 20 de enero de 2025.- La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) condena los asesinatos del periodista Calletano de Jesús Guerrero, ocurrido el 17 de enero de 2025 en Teoloyucan, Estado de México, y del defensor de derechos humanos Sergio Cruz Nieto, perpetrado ese mismo día en el municipio de Tehuacán, Puebla.

De acuerdo con la información recabada por la ONU-DH, el Sr. de Jesús Guerrero era periodista, integrante del medio “Global México” y beneficiario del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas desde 2014. Recientemente había sufrido distintos incidentes de seguridad que reportó a las autoridades. La noche del viernes fue asesinado por disparos de arma de fuego.

Por su parte, Sergio Cruz Nieto era indígena nahua y miembro del colectivo “Unidad por Coyomeapan”, conformado para exigir justicia por las muertes violentas y detenciones arbitrarias de integrantes de la comunidad nahua de Coyomeapan, Puebla. Tras varios incidentes de seguridad, integrantes del colectivo solicitaron su incorporación al Mecanismo de Protección, sin embargo ésta no se llevó a cabo. La noche del viernes también fue asesinado por disparos de arma de fuego mientras circulaba en su vehículo.

“Estos dos asesinatos tienen que ser analizados con responsabilidad para identificar medidas urgentes que fortalezcan las prácticas, estrategias y políticas existentes de prevención y protección, a fin de reaccionar adecuadamente frente a situaciones de riesgo y garantizar la seguridad de quienes ejercen el periodismo y la defensa de los derechos humanos.” expresó Jesús Peña Palacios, Representante Adjunto en México de la ONU-DH.

Durante 2024, la ONU-DH documentó que, al menos nueve personas defensoras de derechos humanos, seis periodistas y dos trabajadoras de medios de comunicación fueron asesinadas en posible relación con su labor en México. Asimismo, cinco personas defensoras de derechos humanos y un trabajador de medios fueron desaparecidas durante este periodo y no han sido localizadas hasta la fecha.

COMUNICADO DE PRENSA



La ONU-DH hace un llamado a las fiscalías correspondientes a realizar investigaciones diligentes y eficaces en ambos casos, considerando como una línea de investigación prioritaria la relacionada con los intereses que podrían haberse visto afectados por las labores de periodismo y defensa de derechos humanos desempeñaban ambas víctimas.

Finalmente, la ONU-DH expresa sus más sinceras condolencias y su solidaridad a las familias y amistades del periodista Calletano de Jesús Guerrero y del defensor de derechos humanos Sergio Cruz Nieto.

FIN

Para más información y solicitudes de prensa, contacte a Narce Santibañez Alejandre Tel: +5255 5061 6374, Cel. +52 55 5438 1729 / narce.santibanezalejandre@un.org

Síguenos en las redes sociales:

Facebook: [OnudhMexico](#)

X: [@onudh_mx](#)

Instagram: [@onudh_mx](#)

Canal de YouTube: [ONUDHMexico](#)

Spotify: [ONU-DH MÉXICO](#)